



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 80, fecha: viernes, 26 de Abril de 2019

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

**1064**

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0021/2017
- Solicitante: Explotaciones Avícolas J.L. Redondo S.A. (A-45\*5\*\*\*7)
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión
- Descripción: Concesión de aguas superficiales del río Henares, con destino a usos ganaderos, riego por aspersión y limpieza y refrigeración de naves.
- Caudal de agua solicitado (l/s): 10
- Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 90.846,80
- Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 14.491,06
- Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Ganadería, Usos agropecuarios-Regadío
- Cauce: Río Henares
- Coordenadas UTM30-ETRS-89 (X,Y): 488.731, 4.523.020
- Término municipal donde se localiza la actuación: Humanes (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid,



Avda. de Portugal nº 81, 1ª Planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0021/2017, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, 9 de abril de 2019, El Jefe de Sección, firmado: Clemente García Alejandro